

**TERCERA VÍA
EL CAMBIO RAZONABLE**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**

**JORGE MARROIG
INTENDENTE**



TERCERA VÍA
EL CAMBIO RAZONABLE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE
SORIANO

2020-2025

ÍNDICE

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

“Todos nuestros sueños se pueden hacer realidad si tenemos el coraje de perseguirlos.”

Plan de Acción

Este documento, surgido de un análisis profundo y sistemático de la realidad departamental, en todo lo concerniente al funcionamiento del Gobierno Departamental, su área de Administración y por sobre todo a la realidad que los habitantes tienen en cada rincón del departamento y en cada barrio de las ciudades.

Para la confección del documento se realizaron reuniones en varias localidades donde los vecinos nos plantearon sus inquietudes y problemáticas que luego en otras sesiones de trabajo con técnicos y referentes fuimos transformando en este proyecto o guía de acción en metas y objetivos a alcanzar y también en un manifiesto explícito de las líneas o estrategias que guiarán el accionar de la Intendencia que conducirá el Ingeniero Agrónomo Jorge Marroig acompañado por el Sr. Otto LÜHERS, Dra. Isabel GONZÁLEZ, Téc. Opt. Marisa DE PAZOS y el Sr. José ROMERO.

Misión

La función y razón de ser de la Intendencia es satisfacer a los ciudadanos con los servicios que la intendencia tiene como cometido fundamental. Limpieza, acondicionamientos de espacios públicos, alumbrado, recolección de residuos, transitabilidad de calles, veredas y caminos vecinales, etc.

Las Intendencias han ido ocupando más tareas y funciones que las que originalmente les fuera cometido. Principalmente por estar más cerca del ciudadano, conocer sus dificultades y tener posibilidad de ofrecer soluciones las Intendencias se han hecho cargo de múltiples funciones desde colaborar con Merenderos, Escuelas, Jardines de Infantes, Obras Sociales diversas, Viviendas, Becas, facilitar el estudio fuera y dentro del Departamento, Saneamientos, etc.

Por lo que, tanto las funciones básicas de la Intendencia como las nuevas funciones que se han ido incorporando determinan el “Nivel de Vida” que tiene la población en el Departamento.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

El mejoramiento del Nivel de Vida de todos los pobladores será el compromiso que la Intendencia asumirá y tendrá como meta en el día a día de labor.

A los pobladores del departamento queremos brindarles los mismos servicios independientemente del lugar donde habitan, no importa en que ciudad o barrio viva, la intendencia debe velar que cada contribuyente reciba un servicio de calidad.

TRANSPARENCIA Y CRISTALINIDAD

La Intendencia, es una Empresa que tiene como cualidad que sus dueños no perciben beneficios económicos, sino que reciben servicios. El ciudadano aporta recursos económicos para que los servicios se lleven adelante por lo que **la administración de esos recursos debe ser muy racional, muy eficiente y además debe ser honesta y muy cuidadosa en el uso de esos recursos.**

Al mismo tiempo el ciudadano tiene derecho a saber sobre el uso de sus dineros, por lo tanto, **la Intendencia debe ser cristalina y transparente** a lo largo de todo el proceso que lleva la ejecución del gasto público.

A tales efectos se hará un uso muy intenso de la información que estará disponible bajo cualquier circunstancia. La información sobre todos los aspectos de contrataciones, llamados, gastos que la Intendencia realice o piense realizar estarán disponibles para todos los ediles, medios de comunicación y para el ciudadano común, para lo cual readecuaremos totalmente la página de la Intendencia.

Será orden del intendente solicitar a los ediles a **habilitar todas las comisiones investigadoras** que sean necesarias para garantizar esa transparencia.

Además, el ciudadano tiene derecho a ser escuchado, en este sentido se ampliarán las formas en que el ciudadano pueda plantear sus problemáticas, inquietudes, planteos y denuncias. Utilizando la página web de la Intendencia, y/o con un teléfono directo para el que el ciudadano deje en forma nominal o anónima su inquietud.

SEGURIDAD

La seguridad es una problemática que afecta a toda nuestra sociedad. La Intendencia tendrá un espíritu colaborativo con el Ministerio del Interior en lo referente a articular las acciones y las inversiones que se estimen conveniente.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE DESARROLLO ECONÓMICO del DEPARTAMENTO

El desempleo es uno de los principales problemas que tiene nuestro departamento ya que, si bien es el quinto de los departamentos con mayor actividad de su población 63%. La alta Tasa de desempleo de 10,3% (en 2019) nos ubica en el segundo peor lugar del total del país, compartido con Rio Negro.

La Tasa de Empleo femenina (54%) nos ubica por debajo de la media nacional y el desempleo femenino del 14% ubica a nuestro departamento en el segundo peor lugar del país, solo precedidos por Durazno.

La Intendencia tendrá como objetivo la disminución de la tasa de desempleo a través del fomento de la creación de nuevos empleos.

A tales efectos coordinará con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con el Ministerio de Industria y Energía (MIE), con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) acciones y planes concretos para fomentar la creación de fuentes de empleo.

Emprendedurismo

Al clasificar a las empresas según su tamaño y número de empleados, la Micro, Pequeña, y Mediana empresa (MIPYMES) son las de menor porte en forma individual y generan un número importante de puestos de trabajo, según la Encuesta Nacional de Mipymes correspondiente al año 2017, generó 802.578 fuentes de empleos y han seguidos creciendo

El 85%, que comprenden al sector servicio, comercio e industria, son empresas de menos de cuatro personas.

Consideramos a las Mipymes fundamentales en el desarrollo económico del Departamento, así como en la creación de nuevas y variadas formas de empleo.

La capacitación es esencial para su desarrollo por este motivo la Intendencia realizará, en coordinación con el sistema educativo y con la Dirección de Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), y MIDES cursos de formación y de desarrollo profesional.

La Intendencia creará un **Coordinador de MiPYMES**, dependiente de la Dirección de Desarrollo, que atenderá en el asesoramiento tributario, en los trámites de apertura de las empresas y en las gestiones en BPS, DGI y MIDES.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

El Coordinador de MiPYMES buscará aumentar la participación de la mujer, ya que actualmente sigue siendo minoritaria su participación y se considera fundamental en el desarrollo con justicia social en el departamento.

Las Mipyme presentan condiciones de acceso al crédito restringidas. Solo el 8% de las empresas cuentan con acceso pleno al crédito debido a que pudieron acceder a un préstamo y no presentaron ningún indicador de dificultad. La Intendencia creará un **Fondo Social** a ser utilizado por las MiPYME de Soriano que tendrá un reembolso solidario.

La Intendencia fijará como criterio de sus compras, en las situaciones que el TOCAF lo permita, favorecer a las MiPYMEs locales, cuando realice compras de insumos o de servicios.

Inversión agro-industrial

El departamento de Soriano es reconocido por su aporte agropecuario a la economía Nacional, básicamente produciendo materias primas vinculadas a la agricultura de secano y a la producción ganadera.

Existen algunas industrias en el departamento como Conaprole, Indulacsa, Molinos Harineros, Pamer, etc. que industrializan parte de la producción regional pero el grueso de la producción sale del departamento sin procesar, la mayoría a través del Puerto de Nueva Palmira y el resto vía transporte carretero.

En los últimos años se ha desarrollado en el departamento la actividad de encierre de bovinos alimentados en base a raciones y granos que utilizan parte de la producción agrícola y la transforman en producción cárnica de mayor valor agregado y utilizando más mano de obra.

La Intendencia de Soriano debe jugar un **rol más activo en la instalación de agro-industrias** que procesen parte de la riqueza producida en el departamento dotando de mayor valor agregado y utilizando en dicho proceso un incremento en la mano de obra demandada. Deberá participar activamente junto con los MGAP, el MEF, el MRE y además con todas las Cámaras Empresariales

Sector granjero

El sector granjero es un sector dinámico de la economía que es generador de empleos locales. Se ha visto una disminución en la cantidad de personas vinculadas a este rubro. Por otro lado, es cada vez más importante para los habitantes aumentar el consumo de frutas y verduras, conocer donde se producen los alimentos y como se realiza dicha producción ya que el consumidor cada día valoriza más la calidad de los alimentos que consume.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

Con ese objetivo de mejorar la calidad de la comida que ingiere la población proponemos crear en primer lugar una **Marca Soriano** para ser utilizada en la comercialización, de esta manera el consumidor podrá saber el origen de los vegetales que consume.

La grifa además señalará, según el color de la misma, el cuidado al medio ambiente que se tuvo al producirla, así como si se han utilizado agroquímicos y si se han cumplido con los tiempos de espera correspondientes.

La intendencia llevará adelante un plan de capacitación y asesoramiento sobre las exigencias para poder utilizar la grifa, que estará enmarcada en lo que es un alimento saludable y una producción sustentable.

Además, y buscando la reducción de costos en la comercialización se fomentará la comercialización directa entre productores locales y consumidores a través de **Mercados Locales** que cuenten con adecuada infraestructura y equipamiento de frío que permita la conservación de frutas y verduras.

La Intendencia buscará coordinar con AFE un comodato por un determinado número de años, de la Estación Ferroviaria ubicada en el barrio Treinta y Tres de la ciudad de Mercedes. En el caso de tener éxito en la gestión, se realizará un proyecto para adecuar todo el edificio para confeccionar el mercado con lugar adecuado para la carga y descarga de mercadería, la conservación de la mercadería en cámaras de frío, y un lugar adecuado para la exhibición y venta.

Este proyecto, en caso de concretarse, determinará un cambio sustantivo en la vida del barrio y de la ciudad en su conjunto.

El desarrollo del Mercado, la posible inclusión de otros comerciantes locales vinculados al área de los alimentos, al rubro de las artesanías o a productores local de otras áreas.

La Intendencia utilizando la experiencia generada con el Programa Jardines Productivos, impulsará un Programa de Intensificación de la Actividad Granjera fundamentalmente en el área de Mercedes y Dolores, pero sin excluir a las otras localidades del departamento.

La Intendencia ofrecerá semillas de hortalizas, árboles frutales, asesoramiento y otros insumos a ser utilizados por quienes desean comenzar o ampliar su actividad productiva granjera. Los mismos serán devueltos, en un plazo razonable según el giro de la producción, en kilos de productos producidos por dicha actividad productiva.

Inversiones Productivas

Mejorar la cantidad de empleos y la calidad de estos será un objetivo central de la Administración Municipal, para ello trabajará conjuntamente con el sector

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

productivo y con las autoridades Nacionales a los efectos de lograr la instalación de nuevos emprendimientos en todos los rubros posibles, incluso pensando en el desarrollo de **Zonas Francas**, aprovechando las condiciones legales ya establecidas para estos enclaves productivos.

Construcción

La Intendencia buscará fomentar la realización de obras en el Departamento que contemplen la contratación de mano de obra local.

A los efectos de dinamizar al sector de la construcción la Intendencia solicitará al Banco de Previsión Social, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Economía la exoneración total o parcial durante un período acotado de tiempo del aporte al BPS para la construcción de viviendas.

La Intendencia fiscalizará el buen estado de las veredas, en forma concéntrica al centro de cada urbanización, y solicitará e intimará al dueño de la propiedad el buen estado de esta. En aquellos casos en que los propietarios no pueden realizar el mantenimiento necesario la Intendencia se ocupará de la obra y se le cobrará la misma con el pago de la Contribución Inmobiliaria.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

La Intendencia es la Institución que posee más funcionarios en su plantilla en el Departamento, por lo que la gestión de sus 1850 funcionarios plantea un gran desafío.

En el convencimiento que para el Departamento es fundamental contar con el compromiso de los funcionarios Municipales, muchos de los cuales acumulan experiencia y conocimientos al haber estado muchos años en la Intendencia

La Intendencia tendrá un dialogo fluido y extenso con la gremial de funcionarios la Asociación De Empleados y Obreros Municipales de Soriano (ADEOMS).

Ingresos

El ingreso de funcionarios a la IMS se realizará luego de analizar detenidamente las necesidades del servicio y las vacantes producidas.

Toda incorporación de nuevos funcionarios estará determinada por estudios de necesidades para el cumplimiento de los objetivos de la IMS.

Se publicarán en tiempo y forma los llamados para el ingreso a la Intendencia, así como los requisitos que deberán cumplir en cada caso.

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos específicamente determinados al publicitar las vacantes.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

La IMS determinará en cada llamado que información deberán presentar los aspirantes: información general detallada, currículum vitae completo, certificado o autenticado y además en cada caso que prueba de idoneidad deberán realizar los aspirantes.

Evaluación

La evaluación como un insumo que ayuda en la toma de decisiones es un proceso que busca guiar al funcionario sobre su desempeño laboral, permite detectar a aquellos buenos funcionarios para premiarlos y buscar los mecanismos para que todos tengan un desempeño adecuado al cargo.

Se entiende como evaluación del desempeño funcional a una evaluación lo más objetiva posible dentro criterios estandarizados. Se establecerán para cada cargo y función criterios estandarizados, acordados con los funcionarios a través de negociaciones con el gremio de ADEOM.

Esta evaluación pretende orientar a los trabajadores en su carrera funcional y además mejorar el servicio que brinda la Intendencia. Si la negociación lo habilita deseáramos incluir compensaciones por presentismo y por productividad, también deseáramos que dichos informes anuales tengan incidencia en futuros ascensos de los trabajadores.

La implementación de este sistema de evaluación implicará la difusión de los criterios que serán conocido por todos los funcionarios. Los funcionarios tienen el derecho de ser evaluados y un Informe Anual es un mecanismo valioso donde se materializa la opinión del jerarca sobre el desempeño del funcionario. Este informe será precedido por informes cuatrimestrales que irán adelantando e irán indicando al funcionario que aspectos de su funcionamiento tiene que corregir para ajustarse a las expectativas que la administración tiene para ese cargo.

Ascensos y carreras funcionales

Se implementará un sistema de grados y carrera funcional, con un organigrama preestablecido, con los requisitos explicitados en cada escalafón.

Los concursos, las calificaciones anuales y la antigüedad serán los únicos criterios que se tendrán en cuenta en los ascensos de grado y cambio de funciones.

Eficacia y Eficiencia

Entendemos a la eficacia como el logro de los objetivos planteados por la administración.

La Intendencia Municipal de Soriano debe ser eficaz en el cumplimiento de sus funciones; limpieza, barrido, recolección de residuos, estado del pavimento,

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

etc. Pero además debe ser eficiente, o sea debe utilizar la menor cantidad de recursos sin comprometer el logro del objetivo planteado ni su calidad.

Hace unas décadas atrás hubo en el Departamento varias máquinas barredoras las cuales han sido sustituidas, en muchos casos, por equipos de barrenderos. Entendemos que el proceso debería ser a la inversa. Debemos cuidar la eficiencia en las funciones. Muchos dirán que los funcionarios se quedarían sin empleo, esa no es nuestra interpretación, si se lograra mejorar la eficiencia se podrá hacer el barrido de más cantidad de calles o si esto no fuera posible se podría destinar algunos de los funcionarios a la realización de nuevas tareas hoy no contempladas por la Intendencia.

DESCENTRALIZACIÓN

La Intendencia será una institución muy próxima al ciudadano, escuchando sus planteos y buscando soluciones rápidas y accesibles a sus problemáticas. La descentralización es vital en esta concepción ya que muchas soluciones no pueden resolverse desde su capital Mercedes, sino que son las Alcaldías y las Juntas Locales los lugares idóneos para hacerlo.

Apoyo a las Alcaldías, ya formadas, y a la creación de Alcaldías en aquellas localidades que la han planteado, cumpliendo los requerimientos legales para hacerlo.

Integración de las Juntas Locales, como está mandado constitucionalmente. Con integrantes según votación obtenida por cada partido como lo establece la normativa.

Mejorar el funcionamiento e integración de las Comisiones Barriales, oportunamente creadas, en la capital Departamental, acercando al vecino a las decisiones sobre su propio barrio.

Dentro del presupuesto quinquenal se asignarán presupuestos a cada unidad descentralizada para que en forma conjunta con la ciudadanía decidan las obras que entiendan pertinente realizar. La falta de un presupuesto asignado impide el normal funcionamiento de las Alcaldías, generando una subordinación de hecho, afectando los niveles de descentralización que se entienden razonables.

MEDIO AMBIENTE

Para nosotros la preservación del Medio Ambiente es un tema central en la sustentabilidad de los recursos naturales en el largo plazo y es de vital importancia en el cuidado de la salud de los ciudadanos de nuestro departamento.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

No existe argumento económico válido para realizar una actividad productiva si esa actividad pone en riesgo su vida, la de su familia y la de los demás vecinos del emprendimiento. El manejo de la información científica, pertinentemente reconocida, será el calibrador de estas circunstancias. La Intendencia apelará a la consciencia de la población en el cuidado del Medio Ambiente ajustándose a los conocimientos científicos avalados.

Existe a nivel nacional diferentes organismos que trabajan en el área del Medio Ambiente, incluso se creará un nuevo Ministerio, eso habla de la preocupación que el tema despierta en nuestros ciudadanos.

La Intendencia deberá interactuar con dichos organismos para garantizar la salud de sus habitantes, velando por el cumplimiento de normas y leyes, coordinando acciones entre las instituciones públicas vinculadas al tema, ajustando y mejorando las normativas departamentales, solicitar información e investigación a las diferentes Universidades (Agronomía, Ciencias, Veterinaria, Medicina, etc.) que acerquen el conocimiento a los distintos actores de nuestra sociedad.

Dirección de Medio Ambiente

El cuidado del Medio Ambiente es una preocupación generalizada en nuestra población. El impacto que tiene el uso de sustancias químicas en la salud humana y en la sustentabilidad de la producción en el mediano y largo plazo son inquietudes legítimas de los pobladores de nuestro departamento.

Creación de la **Dirección del Medio Ambiente**, separándola de la Dirección de Salud. Esta Dirección tendrá como objetivo difundir las buenas prácticas medio ambientales, difundir la Normativa vigente, fiscalizar el cumplimiento de la normativa Nacional y Departamental, realizar las denuncias que estime pertinente y aplicar sanciones cuando correspondiera.

Comisiones Locales de Medio Ambiente

Creación de **Comisiones Locales de Medio Ambiente**, integradas por ediles locales, en el caso que correspondan integrantes de los Municipios y fuerzas vivas de cada localidad. Estas Comisiones tendrán como objetivo analizar la preocupación de los vecinos cuando existan sospechas de situaciones de contaminación. Definir la gravedad de la situación, para lo cual contará con un presupuesto básico para solventar los costos de los análisis químicos que la Comisión estime necesario realizar, en el o los laboratorios que den garantías, así como asesoramiento en la forma de realizar dichos muestreos.

Esto permitirá mejorar la transparencia de la situación brindándole a la población las garantías en la realización de los controles y en el manejo de la información correspondiente.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

Recolección de Residuos y Vertederos

Los desechos urbanos se constituyen en una fuente muy importante de agresión al Medio Ambiente. La Intendencia de Soriano se compromete a realizar un proceso racional con los residuos sólidos urbanos.

Se implementarán Usinas para clasificar la basura buscando reducir la cantidad de la misma, por lo que es fundamental buscar reciclar y reutilizar muchos de los compuestos que hoy son arrojados en los vertederos.

Se tendrán precauciones especiales con materiales que son especialmente nocivos para el Medio Ambiente y para la Salud Humana.

Se realizará un estudio de los posibles lugares a utilizar como vertederos, se gestionarán los permisos y habilitaciones frente al nuevo Ministerio de Medio Ambiente.

Terminales

La Intendencia buscará mejorar el tránsito de los ómnibus interdepartamentales cuando deben ingresar a las ciudades del departamento. A tales efectos creará Comisiones Locales integradas por los ediles de diferentes partidos de cada localidad, con el Director de Tránsito, con los vecinos interesados en el tema y con las empresas de transporte con el fin de elegir un lugar, así como seleccionar el proyecto edilicio que de satisfacción razonable a todos los involucrados.

La Intendencia asumirá un rol activo en dicho proceso y coordinará con el Ministerio de Transporte y Obras, con las empresas de transporte y con posibles inversores, la construcción de las terminales de ómnibus en Dolores y Cardona.

ESPACIOS DEPORTIVOS

La práctica activa de deportes, la realización de ejercicios físicos, así como el entrenamiento y la competición individual o colectiva tienen un efecto muy positivo en la sociedad y en los individuos.

Los deportes son una medicina y un hábito saludable recomendado por médicos, psicólogos y especialistas del comportamiento humano.

Cuando se practican deportes se liberan neurotransmisores, dopamina, serotonina y endorfina, lo que permite experimentar sensaciones agradables. Por esta razón, nuestra percepción sobre nosotros mismos y nuestro cuerpo se modifica. La seguridad y la autoestima se consolidan y nos hacen sentir más seguros en diversos aspectos de la vida, aumenta el flujo sanguíneo cerebral, y disminuye la posibilidad que la depresión se haga presente en la vida diaria.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

Los deportes reducen la sensación de fatiga cotidiana. Caminar, montar en bicicleta, fútbol y otros ejercicios cardiovasculares potencian la energía si se practican constantemente.

Asistir a gimnasios, parques y otras actividades deportivas brinda la posibilidad de conocer e interactuar con otras personas, mejorando la sociabilidad y la convivencia.

Los médicos recomiendan hacer actividad física para evitar las diversas enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares. Esto se debe a que con el ejercicio podemos reducir la grasa corporal y la concentración de algunas hormonas que pueden incentivar el cáncer, según la Organización Mundial de la Salud, pueden evitar la aparición del cáncer de mama.

La quema de calorías a través de las actividades deportivas es una forma de evitar el aumento descontrolado del peso y la grasa en el organismo.

Las personas que llevan una vida totalmente sedentaria sufren de ansiedad y problemas para dormir. Esto permite que se apoyen en sustancias que generan adicción como al alcohol o las drogas.

Realizar cualquier actividad en contacto con la naturaleza, en donde se pueda respirar el aire fresco y libre, ayuda a relajarte de manera significativa. Son muchos los deportes que se pueden realizar manteniendo una relación cercana con la naturaleza: el fútbol, escalada, canotaje y caminatas, entre muchos otros.

La intendencia a través de su Programa de Deporte y Recreación:

- Promoverá la cultura deportiva, valorizando su aporte al desarrollo de las comunidades, a través de jornadas, charlas o actividades.
- Promoverá la erradicación de la violencia del deporte, para lo cual deberá convocar a las distintas organizaciones, a las Ligas Deportivas del departamento y a todas las personas interesadas a integrar **Comisiones Locales** a tales efectos.
- Buscará la universalización de la actividad deportiva, incluyendo a todos, apoyando a clubes y escuelas con exoneraciones impositivas, materiales y profesores buscando una complementariedad con instituciones educativas públicas y privadas, con asociaciones, gremios y asociaciones de jubilados.
- Fomentará la realización de eventos deportivos recreativos, competitivos, incluyendo a personas de todas las edades y condiciones.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

- Coordinará estrategias, acciones y políticas con Programas del Gobierno Nacional con el objetivo de mejorar y fortalecer la oferta deportiva que puede acceder el ciudadano.
- Creación de una **Escuela de Alto Rendimiento** en el Estadio Köster, con gimnasios y aparatos acordes a las necesidades de los deportistas. Contratación de un equipo técnico de alta dedicación que apoye a los jóvenes deportistas en temas vinculados a la alimentación, vida saludable, ejercitación y entrenamiento, asesorando directamente o coordinando con otros profesionales.
- Fomento y estímulo a atletas sorianenses con condiciones para la práctica y entrenamiento adecuado facilitando el acceso a la competición Nacional.
- Creación de más **Plazas de Convivencia** en todas las localidades o adecuación de las existentes con canchas multiuso, aparatos deportivos e iluminación para la práctica diaria de deportes y con personal adecuado para atenderlas.
- Continuar con la construcción de piscinas en todas las localidades del departamento.
- Construcción de **vías deportivas**, con piso adecuado para caminar y/o correr, con iluminación, con la instalación de varias **estaciones** con aparatos, buscando circunscribir las distintas localidades a los efectos de facilitar el acceso independientemente del lugar de residencia.

CULTURA

Los espacios culturales y apoyos que realice la Intendencia tendrán en primer lugar un carácter de fomento a la cultura local y a sus expositores y en segundo lugar un carácter democratizador llevando los espacios culturales a todos los barrios, acercando la cultura a todos los pobladores. En todos los casos además de las exposiciones y actividades se buscará difundir las características de las obras facilitando a los no eruditos una apreciación y valoración de las obras expuestas.

Soriano cuenta con un rico patrimonio histórico en prácticamente todo su territorio con hechos históricos que marcaron claramente la vida de nuestro país. La Intendencia se compromete a rescatar esos lugares adecuándolos y haciéndolos disfrutables para que vecinos y turistas puedan hacerlo.

Se realizarán Circuitos Históricos en el Departamento coordinados con el Ministerio de Educación y Cultura y con el Ministerio de Turismo, organizando actividades durante todo el año en los distintos Museos y Monumentos Históricos, especialmente destinadas a niños y jóvenes que están en el sistema

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

educativo para lo cual debemos coordinar con las Instituciones Educativas del departamento para que todos los estudiantes y docentes los visiten facilitando el transporte a dicho lugares.

EDUCACIÓN

La educación es un bien social, difícil de apreciarlo en el corto plazo, pero que repercute durante toda la vida de las personas.

La educación es un elemento central en el desarrollo humano, ya sea en forma individual o colectivamente. En forma individual la educación impacta directamente en el ingreso de las personas a lo largo de toda su vida laboral. Las sociedades también se ven beneficiadas, ya que el nivel educativo de su población es lo que determina en muchos casos el nivel de ingresos que presenta dicha sociedad.

Además, la educación presenta externalidades, o sea agrega elementos positivos de difícil medición, como puede ser que las personas educadas tienden a vivir más ya que suelen leer y administrarse mejor los medicamentos, tienden a ser más respetuosos de las normas y reglamentos, etc.

Por este motivo, la Intendencia colaborará con los distintos Centros Educativos, poniendo énfasis en los procesos educativos y en las necesidades de los estudiantes para realizar con éxito su tránsito escolar.

La Intendencia contará con un **Facilitador Educativo Departamental** que coordinará directamente con los Centros Educativos, con el Consejo Departamental de Educación, con la ANEP, con la Udelar, con la UTEC, con otras Instituciones vinculadas a la educación, ya sean públicas o privadas a los efectos de facilitar apoyos y elaborar proyectos y actividades en forma conjunta.

La Intendencia promoverá la culminación y el acceso a niveles superiores de educación de los adolescentes y jóvenes a través de becas y de residencias estudiantiles.

En Mercedes existe un hogar estudiantil que alberga a jóvenes del interior profundo del departamento que normalmente concurren para poder culminar los estudios secundarios superiores y algún estudio terciario, fundamentalmente magisterio y tecnicaturas en el CETP y licenciaturas en la UTEC.

La intendencia dispondrá de otros hogares ya sea en Mercedes o en Dolores a los efectos de aumentar el número de plazas disponibles.

La situación en Montevideo es similar, pero con una demanda más importante ya que se suman los estudiantes que realizan estudios universitarios o de

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

opciones que no se brindan en el departamento. La Intendencia buscará la concreción de otros hogares también buscando un aumento de las plazas disponibles.

La Intendencia coordinará con las instituciones de nivel terciario que brindan cursos en Mercedes y Dolores y con las empresas de transporte que brindan sus servicios en el departamento a los efectos de combinar servicios de ómnibus en horarios que permita a los alumnos locomoción para ir y volver a dichos centros.

DESARROLLO SOCIAL

Viviendas

Trabajaremos intensamente por solucionar el problema de vivienda que afecta a muchos conciudadanos.

Aumentaremos la cartera de tierras para ofrecer, a las diferentes agencias vinculadas al fomento de la construcción de viviendas, los terrenos necesarios para dicho fin.

Sistema Cooperativo, es un sistema que ha dado a las familias de trabajadores una excelente alternativa, con viviendas de muy buena calidad a precios convenientes. Lamentablemente el sistema no se ha desarrollado en todo el departamento de forma homogénea lo que ha determinado una respuesta inequitativa para los ciudadanos. Pensamos que hay que difundir más estos sistemas de ayuda mutua y llevarlos a todas las localidades.

El sistema Mevir podría pensarse para localidades pequeñas y continuar con el sistema cooperativo en el resto de las ciudades del departamento.

Paradójicamente estos sistemas demandan muchas horas de trabajo semanal y dada la conformación de algunas familias y las edades de sus componentes hacen muy difícil poder cumplir con los horarios establecidos.

Por ese motivo es que también buscaremos apoyos y financiamiento para fomentar la construcción de viviendas sociales de diferentes características, núcleos básicos evolutivos, casas prefabricadas, etc.

Llamaremos a concurso de interesados para la confección de planos completos de viviendas, adecuados a las necesidades actuales, que utilicen distintas técnicas de construcción y materiales diversos, que permitan a los interesados construir una vivienda digna, económica y duradera.

Estableceremos una **Unidad Especializada**, dentro del Programa [Arquitectura y Ordenamiento Territorial](#), con funcionarios que ayuden a los

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

vecinos a crear sus Cooperativas de Viviendas, o a canalizar las inquietudes sobre el tema de vivienda, así como el seguimiento de expedientes.

La Intendencia buscará coordinar con los distintos organismos Estatales vinculados con la realización de viviendas y con organismos de crédito a los efectos de construir algunas viviendas en forma directa y adjudicarlas en carácter de arrendamiento. Cumplido un determinado plazo y si el arrendatario es buen pagador se le ofrecerá pasar a ser promitente comprador, tomando como parte del aporte el dinero del alquiler ya efectuado.

Violencia de Genero

La realidad que hoy viven las familias y especialmente las mujeres como consecuencia de la violencia de género amerita la intervención de la Intendencia a través de un **Programa de Apoyo** a las víctimas de esa violencia.

Este Programa de Apoyo buscará coordinar con Instituciones vinculadas a la problemática fundamentalmente con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el MSP, con el Ministerio del Interior (MI).

Cuando la violencia de género se hace manifiesta es imprescindible brindarle a la mujer y a los niños las condiciones para restablecerse.

Disponer de apoyos, fundamentalmente en el área de la psicología, así como de la asistencia social, para lograr superar los daños ya incurridos.

Disponer de **hogares transitorios** para dichas familias. Dicho hogar será un lugar digno con alimentación y expensas cubiertos. De esta forma se busca mitigar los perjuicios de dicha violencia ya sea en la mujer como en sus hijos, facilitando recuperar la tranquilidad y habilite retornar a las actividades que la familia desarrollaba con anterioridad.

Víctimas de adicciones

Las familias también sufren de otro flagelo y es cuando uno o varios de sus miembros son víctimas de adicciones. En el país existen clínicas y centros privados que atienden esta problemática. El Sistema Nacional Integrado de Salud no incluye esta patología.

Es con el propósito de rehabilitar a estas víctimas es que la Intendencia buscará coordinar con Instituciones de Salud vinculadas con esta área de especialización y con su área de Acción Social y Familia determinará que apoyos brindará a las familias para financiar dicha rehabilitación.

Animales sueltos

En las ciudades y pueblos están apareciendo animales sin dueño que afectan el normal funcionamiento de dichas poblaciones. Desde caballos, donde resulta

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

difícil la identificación de los propietarios y de mascotas abandonadas o perdidas.

La intendencia deberá implementar una locación donde depositar a esos animales mientras se realizan las consultas y averiguaciones para dar con sus propietarios. Se deberán realizar algunos cambios en la normativa departamental pero se cobrará un arancel por día de cuidado del animal. Si no se encuentra a los propietarios en un plazo razonable, un mes, se consultará a la Justicia para tomar resolución sobre los mismos.

Entendemos que la población de perros sueltos en la vía pública, así como el aumento que ha tenido en los últimos años es un tema de preocupación para la población en general y para la Intendencia en particular. Se debe continuar con el apoyo a los refugios y a las protectoras, que vienen desarrollando una actividad con gran sacrificio y de un valor importante para la sociedad.

Consideramos que debemos aumentar las castraciones a través de campañas publicitarias, ayudar a los vecinos que voluntariamente decidan castrar sus mascotas, aumentando el horario de atención, así como los días para hacerlo, yendo a todos los barrios y subsidiar las castraciones para que sean más económicas para el vecino.

SALUD

La Salud es un componente esencial en el nivel de vida de una sociedad. La Intendencia buscará que la distribución de los servicios de salud llegue a TODOS los ciudadanos del Departamento, sin distinción de residencia o estrato social del ciudadano.

A los efectos de mejorar el servicio que actualmente brinda la Intendencia se considera oportuno incorporar a los cometidos de la Dirección de Higiene y Bromatología el área de Salud por lo que pasaría a denominarse Dirección de Higiene, Bromatología y Salud.

La Dirección de Higiene, Bromatología y Salud (DHByS) pondrá a disposición de las autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP), y de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) toda la infraestructura, vehículos, y personal disponible en la Intendencia a los efectos de mejorar la atención de toda la población.

La DHByS colaborará y coordinará con las instituciones públicas y privadas que brinden asistencia médica en el Departamento, para lograr una distribución uniforme en el territorio de los servicios ofrecidos.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

Ambulancias

En las localidades rurales, alejadas de los centros urbanos, la disponibilidad de un vehículo y su chofer para trasladar lo más rápidamente posible a un enfermo o accidentado puede determinar la diferencia entre vivir o morir.

Por este motivo el compromiso que asumimos es obtener un número adecuado de ambulancias para el departamento con sus respectivos choferes, realizando una adecuada distribución de estas en el territorio que facilite un rápido traslado de los pacientes a los Centros Médicos más cercanos.

Policlínicas

Las policlínicas en zonas alejadas de los Centros de Salud son el lugar primario de atención. Son los pobladores rurales y los pobladores de bajos recursos que viven en barrios alejados los usuarios naturales de estas policlínicas, aunque en determinadas situaciones todos los pobladores o visitantes de zonas urbanas, o zonas turísticas pueden hacer usufructo de este servicio.

La Intendencia coordinará la presencia rotativa de médicos generales, enfermeras y especialistas médicos a los efectos de facilitar la concurrencia de pacientes que tiene dificultades para su traslado a dichas policlínicas.

El espacio físico para la atención de pacientes debe estar en concordancia con el servicio que se pretende ofrecer.

La Intendencia colaborará intensamente en la construcción y mantenimiento de las policlínicas necesarias para atender adecuadamente a toda la población.

La Intendencia coordinará con todas las instituciones involucradas en brindar servicios de salud en el departamento para el transporte y alojamiento de médicos, enfermeros que desempeñen tareas en estas policlínicas.

Salud Móvil

La Intendencia pondrá nuevamente en funcionamiento **Salud Móvil**, una policlínica móvil con equipamiento actualizado que permitirá acercar la atención primaria a todos los rincones del departamento, así como la obtención de carnet de salud para estudiantes y trabajadores.

Heliopuertos.

Se definirán lugares físicos, que tengan en cuenta los protocolos naciones, donde los helicópteros puedan descender y ascender en forma confiable, otorgándole seguridad en momentos donde la velocidad y los tiempos son fundamentales.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

Apoyo a escuelas

El diagnóstico temprano de algunas dolencias es fundamental para realizar un diagnóstico y tratamiento adecuado.

La Intendencia coordinará con ASSE, MSP y Mutualistas locales a los efectos de recorrer las escuelas rurales del departamento con el objeto de realizar charlas informativas y de difusión de temas vinculados a la salud tanto a los jóvenes como a sus padres y vecinos.

TURISMO

El turismo es una actividad en constante crecimiento, se le denomina la industria sin chimeneas ya que es generadora de empleo y de ingresos.

Uruguay es el primer país de América del Sur en número de turistas recibidos en relación a su población.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), cuatro de cada cinco viajes internacionales tienen su origen en la misma región. Uruguay se encuentra estratégicamente ubicado sobre el Cono Sur del continente. A una hora de Buenos Aires y dos horas de Asunción, Santiago de Chile y San Pablo, el país tiene un importante potencial como receptor de turistas en la región.

Actualmente, con la llegada del Coronavirus, la situación del Turismo ha variado significativamente. Sin embargo, parecería que los turistas estarían más dispuestos a tener sus vacaciones en contextos donde la Pandemia no hubiera tenido un fuerte impacto y en ese escenario es lógico suponer que nuestro país tiene un lugar preferencial en la región. En el corto plazo, el turismo que respete el distanciamiento social y que brinde confianza será elegido por los turistas locales y regionales, por eso el desarrollo, potenciación y promoción del turismo rural y del turismo con garantías sanitarias deben encararse de forma inmediata.

Medidas para fomentar el desarrollo del turismo:

Incorporar transversalmente en la oferta turística el patrimonio cultural, deportivo, histórico, recreativo, social, productivo y geográfico del departamento.

Creación de **Circuitos Turísticos** en cada localidad valorizando todos los aspectos de la vida de dicha localidad. Integrando todas las actividades que se realicen en el territorio. Actividades deportivas, sociales, culturales, históricas deberán estar incluidas. A su vez estos circuitos deberán estar vinculados con los circuitos que ofrecen otras localidades del departamento y de la región.

Contar con un plan departamental de fomento al turismo cultural sustentable, vinculado a la valoración de los sitios patrimoniales históricos, arqueológicos y

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

naturales, con planes de desarrollo que recojan las buenas prácticas existentes, posicionando al turismo en el marco de un desarrollo sustentable y permanente de la región.

Consolidar una cultura turística del departamento basada en su patrimonio cultural, rural, natural, deportivo e histórico.

Diversificar la oferta turística de la región, en calidad y cantidad realizando un trabajo de coordinación permanente entre el sector público y el privado.

Elevar sustantivamente la calidad, oportunidad, rapidez y cantidad de la información turística, motivando la demanda regional, nacional e internacional por el destino regional.

Fortalecer la institucionalidad turística regional coordinando más estrechamente todas las instituciones públicas que tienen funciones y atribuciones relacionadas con el turismo.

Elaborar y ejecutar el plan maestro de turismo regional, considerado como un instrumento apropiado para el ordenamiento de la actividad turística regional, que permita compatibilizar su crecimiento y desarrollo con otros sectores de la economía, conservando los recursos naturales y culturales.

Otra de las fortalezas de la región es el patrimonio fluvial que enriquece sin duda la cultura viva de las ciudades del departamento, lo que hace suponer el desarrollo de industrias culturales, eventos, exposiciones, desarrollo de infraestructura cultural entre otras.

La estrategia para lograr lo propuesto se basa en las siguientes metas:

- promoción todo el año
- focalización del marketing
- mejor distribución territorial y económica de los flujos turísticos.
- fortalecimiento de los nuevos destinos, diversificación de la oferta
- Turismo prioridad departamental
- Ordenamiento territorial turístico
- Coordinación pública - privada
- Innovación y desarrollo de mercados
- Turismo social

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

En los destinos tradicionales, se fomenta la creación de nuevos productos, atractivos y servicios. La propuesta es potenciar al departamento para el turismo de negocios, la **realización eventos nacionales e internacionales**, ello requiere un plan de obras a mediano plazo para nuevos atractivos y equipamientos turísticos tanto privados como públicos.

Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de la estrategia será la formación de redes y coordinación con otras instituciones sean estas públicas, privadas o comunitarias que reflejen la voluntad de los alcaldes, de apostar por el turismo, participando de un trabajo articulado con una lógica que supere las divisiones político-administrativas en la formación de clusters.

Con los empresarios del sector existe una vinculación a través de mesas público-privadas y con asociaciones gremiales para el levantamiento de productos, promoción y capacitación. Con las otras instituciones públicas la coordinación se basa en los objetivos comunes propuesto en fomento productivo o en la inversión para la calidad del destino.

Respecto del turismo cultural, es de interés incorporar la cultura local en la formación de productos, esto requiere vincular a los prestadores de servicios turísticos con quienes desarrollan actividades tradicionales en una comunidad valorando el aporte de cada uno. Otro aspecto que ha sido primordial para el encadenamiento es la puesta en valor del patrimonio, su restauración y apoyo y difusión de las festividades tradicionales.

El desarrollo del destino y puesta en valor de los atractivos es de responsabilidad preferente del Estado nacional o departamental dependiendo de cada situación. El desarrollo de productos turísticos es de responsabilidad preferente de la coordinación público -privada, las instituciones públicas que intervienen en este nivel son aquellas que tienen como misión el fomento productivo y asignan recursos para el desarrollo empresarial y fomento a la articulación. El sector privado es responsable del desarrollo de servicios turísticos.

Observación del cielo o astroturismo

El turista busca nuevas experiencias, sensaciones y conocimientos. La observación del cielo durante episodios astronómicos con o sin la incorporación de instrumentos sofisticados, la visualización y reconocimiento de los distintos astros y constelaciones es una actividad en constante crecimiento y demanda. La intendencia organizará charlas y encuentros con el propósito de capacitar a los operadores turísticos en estos conocimientos.

Turismo Rural

El turismo rural ha sido uno de los servicios que se ha desarrollado y crecido en los últimos años. Hay un gran interés en muchos turistas en ponerse en

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

contacto con la naturaleza y con los medios de producción ya sean agrícolas, ganaderos, etc.

El departamento ofrece una gama muy amplia de empresas dedicadas al turismo rural con también una amplia gama de actividades y centros de producción.

La Intendencia debe coordinar una Red de Hoteles y Hospedajes Rurales a los efectos de mejorar la promoción de los servicios y actividades que proponen cada uno.

Palmar

La pesca deportiva, las actividades acuáticas y la cercanía de la naturaleza hacen de Palmar un lugar muy disfrutable por el turista. Mejorar la atención, los servicios y los paseos, ofreciéndole al turista más actividades para que prolongue su estadía en dicho Centro.

Mercedes

Mercedes nuestra capital departamental o como se la reconoce La Coqueta del Hum, posee una gama muy amplia de atractivos turísticos, desde el espectacular Río Negro o con su rambla y paseos hasta los edificios que la adornan.

Cuenta con varios eventos a lo largo del calendario anual y con una agenda cultural, artística, histórica y deportiva importante, que deberían continuar, intensificar y profundizarse. En esta línea es que se considera importante profundizar en el turismo de Congresos y Conferencias, gestionando mejor los espacios existentes para ello.

Otra situación se presenta en el Castillo del Barón de Mauá, un gran edificio con valor arquitectónico e histórico con poco mantenimiento y reparación, el Parque que lo rodea incluido el Zoológico, su bodega aún hoy en producción y su Museo Paleontológico Alejandro Berro. En el camino a Mauá encontramos también otros centros de interés como la Calera Real (hoy tapiada), la Casona y el Monolito del Tiempo.

La Intendencia se compromete en realizar un giro a esta situación realizando un reacondicionamiento de los edificios y un llamando a interesados a presentar proyectos para su explotación. La inclusión de un área gastronómica sería bien recibida.

Dolores

La segunda ciudad del departamento en cantidad de pobladores tiene un gran desarrollo agropecuario y de sus servicios anexos y puede diversificar su actividad económica incorporando en forma sustantiva al turismo. Es el eje

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

natural del turismo del sur del departamento a 22 km de Villa Soriano y a 20 km del Balneario La Concordia.

La realización y desarrollo de distintos circuitos incorporando la cultura, la vida social y deportiva de la ciudad, al mismo sector agropecuario y rural es esencial para la captación de turistas y su permanencia en la ciudad.

Villa Soriano

Es la población más antigua del país que concita la atención de los turistas. El entorno natural, su muelle y río que invitan a disfrutar de la navegación fluvial y de su pesca deportiva, sus edificios históricos y su encantadora tranquilidad hacen de Villa Soriano un lugar de descanso.

La Intendencia relevará las construcciones que tengan valor histórico o patrimonial y promoverá la recuperación de las fachadas históricas. A tales efectos coordinará con los Centros Históricos y Comisión de Patrimonio Histórico cuáles serán las técnicas, el diseño y los materiales a ser utilizados.

Coordinará con instituciones públicas vinculadas a la preservación del patrimonio histórico, al turismo y a las obras públicas para llevar adelante este emprendimiento.

La Concordia

El balneario La Concordia, sobre el Río Uruguay, cuenta con una rambla, playas y sombras que permiten disfrutar de la tranquilidad del entorno y de sus aguas.

Aún pueden apreciarse vestigios de lo que fueron dos muelles de madera de la época que La Concordia pertenecía a una estancia del mismo nombre explotada por alemanes primero y luego por ingleses. Dichos muelles conectaban la estancia con Europa, realizando importaciones y exportaciones en forma directa.

Actualmente las playas del balneario sufren de erosión fluvial y se está a la espera de un estudio hidrológico realizado por Facultad de Ciencias que permitirá determinar las medidas que deben realizarse a los efectos de conservar la belleza de sus arenas y de sus playas.

La intendencia coordinará y coordinará con la Dirección de Puertos la construcción de un nuevo muelle que permita el arribo de veleros de turistas, brindándole un nuevo impulso al turismo.

A los efectos de complementar los beneficios del nuevo muelle es necesario realizar una ensenada que permita tener a resguardo a las embarcaciones de las inclemencias del tiempo.

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

Dada la dimensión y el costo de esta obra la Intendencia, en conjunto con la Dirección de Puertos buscará inversores que realicen dicha obra en forma de Concesión de Obra Pública.

Agraciada

Playa Agraciada y su entorno con la Pirámide de los Treinta y Tres, la Casa de Ordoñana y todo el parque y las playas que lo acompañan es un lugar espectacular para explotar y por consiguiente para generar ingresos a las arcas de la intendencia, los servicios hay que mejorarlos, hay que mejorar la infraestructura buscando hacer un cambio radical en la forma que se maneja.

Aumentar el área de camping, mejorar los servicios higiénicos, mejorar el parador.

Estudiar la factibilidad de hacer un fraccionamiento con la posibilidad de venta de terrenos.

Existen otros centros de interés Histórico Turísticos en el departamento que serán incluidos en los circuitos turísticos locales (Monumento Darwin, Cueva del Tigre, Ríos y Arroyos, Islas, Grito de Asencio, etc.).

INFRAESTRUCTURA

El departamento debe planificar con mucha antelación obras que deben hacerse en el corto, mediano y hasta largo plazo. Esa planificación temprana de las obras y algunos detalles técnicos sobre las mismas, como posible ubicación, trazado, etc. permitiría ir planificando los accesos, las zonas a ser loteadas, hasta posibles plazas y parques.

En las actuales ciudades o centros poblados se debe planificar con antelación posibles cambios en las calles, desarrollo de bulevares, rotondas, baipases, que permitirían mejorar la circulación vehicular, plazas, parques, accesos, zonas deportivas, pistas para caminar y correr, etc. La planificación anticipada y conocida permiten realizar una adecuada logística a las obras, y además permiten visualizar mejor o predecir algunos aspectos negativos de los proyectos y permite buscar soluciones alternativas.

Puente Río San Salvador

Es imperioso pensar y planificar un nuevo puente sobre el Río San Salvador, el actual fue inaugurado en julio del 1911, o sea este año cumplirá 109 años. En aquellos momentos aún no se visualizaban los autos, mucho menos los camiones, sino que la producción y los pasajeros cruzaban este puente con suerte ayudados por algún equino o por algún otro animal de tiro. Estas obras, normalmente son planificadas y ejecutadas por los gobiernos nacionales, esas autoridades nacionales y los equipos técnicos correspondientes, deberán seleccionar el mejor lugar para hacerlo, consultando a la población involucrada,

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

analizando junto a los interesados las alternativas posibles, esto permitiría ir adecuando y preparando la ciudad para cuando se realice.

Visualizamos como obras a realizar en el departamento en el largo plazo pero que su planificación anticipada colaboraría al mejor desarrollo del departamento: al mencionado puente, a la **ampliación del puerto de Mercedes**, al **tránsito pesado en Cardona, Mercedes y Dolores**, al **muelle en balneario La Concordia**, culminación en todas las localidades del **saneamiento, instalación de Plantas de Tratamiento de Efluentes Cloacales**.

Caminos vecinales

Los caminos vecinales son de vital importancia para la vida del Departamento, especialmente el área rural.

En primer lugar, es la vía de comunicación que acerca a los pobladores a los centros urbanos. Los caminos deben estar en muy buenas condiciones, transitables, independientemente del tiempo imperante. El acceso diario a los centros educativos o el acceso esporádico a los centros de salud así lo exigen.

En segundo lugar, pero no menos importante, porque es por donde sale toda la producción agropecuaria, vital para la vida del sector rural, de la economía del Departamento y de la sociedad en su conjunto.

Calles

Las calles del departamento deberán estar en buenas condiciones, erradicando las calles de granza de todas las localidades, y todas deben tener un mantenimiento adecuado permitiendo un tránsito seguro y confiable.

Se proyectarán bulevares a los efectos de facilitar el tránsito, haciendo más segura la circulación y por otra parte adornarán las ciudades.

Accesibilidad

Se trabajará intensamente con las obras tendientes a mejorar la accesibilidad y traslado de personas con alguna discapacidad motriz, continuando con la construcción de rampas en las veredas y en instituciones.

Ornato Público

Los espacios públicos de los centros urbanos y de los centros turísticos tendrán árboles, arbustos y flores integrados, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes, y al mismo tiempo embelleciendo la localidad.

Se buscará tener un inventario de los árboles, especialmente de los que ya tengan cierto valor patrimonial, por su ubicación, su tamaño y su edad, con el

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

propósito de controlar la sanidad de los mismos y lógicamente la probabilidad de caídas o desgajados.

Se establecerá un mecanismo de repoblamiento de árboles, especialmente en lugares donde en los últimos años se constata una disminución de estos. Se utilizarán diferentes especies de árboles, adaptando la especie a cada lugar específico y además la sustitución de ejemplares de gran tamaño que puedan afectar el estado de las veredas, y casas, por otros árboles.

Se intentará tener la mayor cantidad de sombra en las ciudades, fundamentalmente en las áreas pavimentadas. En algunas situaciones, especialmente en la zona céntrica, se piensa recurrir a otras sombras especialmente pérgolas y sombrillas.

Saneamiento y aguas servidas

La contaminación de nuestros ríos y arroyos es una de nuestras preocupaciones, afectando en forma directa la higiene y salud de la población, y también las posibilidades de desarrollo turístico.

Por lo expuesto es que insistiremos en todos los ámbitos posibles en la construcción de **Plantas de Tratamiento de Efluentes**.

A los efectos de facilitar la construcción, proponemos confeccionarlas en forma modular, para que las inversiones de dichas plantas no recaigan directamente sobre una administración.

La Intendencia coordinará con las Instituciones Públicas correspondientes a los efectos de completar el saneamiento en todos los centros poblados de más de 5.000 habitantes.

En algunos barrios de las ciudades, donde ya existe saneamiento, hay zonas que por quedar por debajo de la cota donde pasa el saneamiento, no se les permite la conexión al mismo. La Intendencia con las Alcaldías involucradas coordinarán con OSE para realizar obras con pequeños sistemas de bombeo que permitan a estos vecinos conectarse a la red.

Baños Públicos en los espacios públicos, zona céntrica de los centros urbanos y zonas turísticas en buenas condiciones de mantenimiento y limpieza. Hacer convenios con Instituciones Públicas o Privadas del medio que permitan el uso de sus baños.

Puente Punta Camacho – Zarate Brazo Largo

El gran tráfico de personas y vehículos entre Argentina y Uruguay, que ha ido en aumento a lo largo de la historia hacen cada vez más viable la construcción de uno. Se han presentado varios proyectos y alternativas, entre las más difundidas está el puente Punta Lara – Colonia, una obra de gran significación

TERCERA VÍA EL CAMBIO RAZONABLE

e impacto ya que demandaría una inversión superior a los 1.200 millones de dólares y el denominado puente Treinta y Tres Orientales, también llamado Enlace vial Brazo Largo - Punta Chaparro o enlace vial Brazo Largo - Nueva Palmira, es un proyecto de puente carretero internacional a construirse sobre el tramo argentino-uruguayo del río Uruguay inferior, pocos kilómetros antes de la desembocadura de este en el Río de la Plata. Tiene como inconveniente la construcción de 38 km de carretera en terrenos inundables del delta del Paraná desde Brazo Largo hasta el Río Uruguay y luego la construcción de un puente de menores dimensiones que el de Punta Lara Colonia.

La Intendencia trabajará activamente por esta segunda opción, la del puente Punta Chaparro Brazo Largo, ya que implicaría traer al departamento una inversión importante, con el consiguiente impacto en las posibilidades de laborales en el corto plazo y el desarrollo logístico y productivo que implicará para la zona en el mediano y largo plazo.